



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 18 de noviembre de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00179-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP**

Sr(a).

**DIRECTOR(A) DE CENTROS DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA PUBLICOS Y DE CONVENIO**

Presente.-

**Asunto:** SOLICITO INFORMACIÓN DE PROCESOS DE TRANSITABILIDAD DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL MODELO DEL SERVICIO EDUCATIVO SFT A CETPRO.

**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N.º 00491-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP  
OFICIO MÚLTIPLE N.º 00097-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP  
Resolución Directoral Regional N° 01199-2025-DRELM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia y en el marco de la implementación de la **Política Educativa 6: "Instituciones que gestionan transitabilidad, emprendimiento y empleabilidad"**. En este sentido, y considerando la importancia de realizar una adecuada evaluación de la transitabilidad para asegurar la continuidad de la formación técnica o tecnológica, la DRELM viene desarrollando una planificación articulada de actividades que garantice su oportuna y eficiente implementación en beneficio de los estudiantes.

En atención a lo solicitado, se informa lo siguiente:

**1. Listado de estudiantes EBR-SFT programados para la Evaluación de Evidencias por Desempeño (EED)**

Adjuntar el listado correspondiente de los estudiantes que serán evaluados por los CETPRO, según programación

**2. Cronograma de aplicación de la Evaluación de Evidencias por Desempeño (EED) por parte de los CETPRO**

Detallar el lugar, fechas, turnos y responsables para la aplicación de la EED a los estudiantes de la EBR-SFT.

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2025-INT-1071549

CLAVE: CE5DFC

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_9/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

### 3. Listado de estudiantes aprobados y aptos para la certificación y/o titulación (en caso de haber realizado la EED)

En caso de haberse ejecutado ya la evaluación, adjuntar la nómina de los estudiantes que resultaron aprobados y se encuentran aptos para el proceso correspondiente.

Finalmente, se hace de conocimiento que la información solicitada será remitida dentro del plazo establecido, al correo [vidal.urtecho@ugel02.gob.pe](mailto:vidal.urtecho@ugel02.gob.pe) hasta el viernes 21 de noviembre.

Atentamente,

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del 2025

*Firmado digitalmente*

**CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI**

Jefe Área de Educación Básica y Técnico Productiva  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02-Rímac

(VAURTECHOC)

CC:

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2025-INT-1071549

CLAVE: CE5DFC

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_9/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

